REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL DEL CONTRATO
N. 81-5-20021-22

LUGAR Y FECHA: Bogotá, 26 SEP 2023

ORDENADOR DEL GASTO: Teniente Coronel **CARLOS ANDRÉS CAMACHO VESGA**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 13.540.851 de Bucaramanga

CARGO: Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.1

ORDEN INTERNA: No. 100 del 30 de junio de 2023

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No. 2115 del 23 de junio de 2023

DATOS DEL CONTRATISTA: **E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE FLORIÁN**

NIT: 804.008.698-3

REPRESENTANTE LEGAL: YENI ANDREA CARREÑO SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 1.015.996.145 de Bogotá

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTA MÉDICA POR MEDICINA GENERAL, HOSPITALIZACIÓN, ATENCIÓN DE URGENCIAS, SALUD ORAL, VACUNACIÓN, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y TODOS LOS SERVICIOS RELACIONADOS DE I NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD, INCLUIDO MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD, RUTA MATERNO PERINATAL, RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD, RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN PARA GRUPO DE RIESGOS EN SALUD, RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA EVENTOS ESPECÍFICOS E INTERVENCIONES Y ACCIONES DE DETECCIÓN TEMPRANA Y PROTECCIÓN ESPECIFICA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSITEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE FLORIAN – SANTANDER Y SU ZONA DE INFLUENCIA, MUNICIPIO PERTENECIENTE POR REGIONALIZACIÓN A LA SALUD BOYACA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 1.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($2.200.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA

FECHA DEL CONTRATO: 04 de marzo de 2022

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre del 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO La vigencia del presente contrato será de cuatro (04) meses adicionales al plazo de ejecución, únicamente para efecto de liquidación del contrato.

FORMA DE PAGO: La Regional de Aseguramiento en Salud No.1 pago al CONTRATISTA, el valor del contrato de conformidad con lo estilado en el acápite del mismo, y lo previsto en los artículos 114-1 del estatuto tributario adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 de 2016.

SUPERVISOR DEL CONTRATO: Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Barbosa, o quien haga sus veces.

ADICION No. 001 de 2022 de fecha 22 de diciembre de 2022

Se adicionó al acápite – VALOR del contrato principal No. 81-5-20021-22, un valor de **UN MILLÓN CIEN MIL PESOS ($1.100.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, para la vigencia 2023, el presente contrato asciende a **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** y se modificó el acápite – **PLAZO DE EJECUCION** prorrogando hasta el **31 de marzo de 2023.**

VALOR FINAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRECEINTOS MIL PESOS **($3.300.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo del 2023

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
81-5-20021-22	SFI 35 SIIF 22222 del 09/02/2022	$ 2.200.000,00	SIF 21 SIIF 20722 del 2022-03-07	$ 2.200.000,00
ADIC 001	SIF 667 SIIF 17323 del 2023-01-06	$ 1.100.000,00	SFI 667 SIIF 17323 del 2023-01-06	$ 1.100.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA

N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato, certifica que EL **CONTRATISTA** prestó los servicios, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, y sus adiciones así:

CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO		
Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor
1	29/07/2022	$76.314,00	1	29/07/2022	$76.314,00
2	13/09/2022	$957.331,00	2	13/09/2022	$957.331,00
3	13/09/2022	$121.820,00	3	13/09/2022	$121.820,00
4	25/10/2022	$414.295,00	4	25/10/2022	$414.295,00
5	15/11/2022	$263.927,00	5	15/11/2022	$263.927,00
6	07/12/202	$366.313,00	6	07/12/202	$366.313,00
7	15/02/2023	$92.751,00	7	15/02/2023	$92.751,00
8	13/03/2023	$655.944,00	8	13/03/2023	$655.944,00
9	14/04/2023	$351.305,00	9	14/04/2023	$351.305,00
TOTAL, RECIBIDO		$3.300.000,00	TOTAL, FACTURADO		$3.300.000,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado
$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00	$ -	$ 3.300.000,00	$ 3.300.000,00

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

Registro presupuestal	Obligación	Orden de pago	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20722	150622	302203922	26/09/2022	$ 76.314,00	$ -	$ 76.314,00
20722	187822	347796722	31/10/2022	$ 957.331,00	$ -	$ 957.331,00
20722	187922	347807322	31/10/2022	$ 121.820,00	$ -	$ 121.820,00
20722	238422	394556122	6/12/2022	$ 414.295,00	$ -	$ 414.295,00
20722	250622	423119722	21/12/2022	$ 263.927,00	$ -	$ 263.927,00
20722	300522	449183622	29/12/2022	$ 366.313,00	$ -	$ 366.313,00
17323	35823	87385023	30/03/2023	$ 92.571,00	$ -	$ 92.571,00
17323	48423	98952823	11/04/2023	$ 655.944,00	$ -	$ 655.944,00
17323	57123	98956723	11/04/2023	$ 180,00	$ -	$ 180,00
TOTAL				$ 3.300.000,00	$ -	$ 3.300.000,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2022-068107-DEBOY	19/04/2022	MAYO
2	GS-2022-124484-DEBOY	24/07/2022	JUNIO
3	GS-2022-150401-DEBOY	13/09/2022	JULIO
4	GS-2022-150411-DEBOY	13/09/2022	AGOSTO
5	GS-2022-175949-DEBOY	25/10/2022	SEPTIEMBRE
6	GS-2022-189727-DEBOY	15/11/2022	OCTUBRE
7	GS-2022-203986-DEBOY	07/12/2022	NOVIEMBRE
8	GS-2022-028334-DEBOY	17/02/2023	DICIEMBRE
9	GS-2022-044935-DEBOY	13/03/2023	ENERO
10	GS-2022-085143-DEBOY	146/05/2023	FINAL

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato de prestación de servicios tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que La Regional de Aseguramiento en Salud No.1 de la POLICIA NACIONAL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: La Representante legal de la de la Regional de Aseguramiento en Salud No.1 de la POLICIA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por el Supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del _____, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

Powered by CamScanner

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR: Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Barbosa

POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL: Yeni Andrea Carreño Sánchez

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato **No. 81-5-20021-21**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la presente Acta.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, 26 SEP 2023

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente coronel CARLOS ANDRES CAMACHO VESGA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 1

CONTRATISTA,

YENNY ANDREA CARRREÑO SANCHEZ
Representante Legal
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE FLORIÁN

SUPERVISOR,

Intendente ABELARDO DIAZ TORRES
Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Barbosa

Elaboro: IT Abelardo Diaz Torres
Supervisor del Contrato

Revisó: CPS Madiveth Reina Cantillo
Analista de Contratos

CT. Yerson Falcao Viveros Muñoz
Jefe Grupo de Contratos RASES No 1

CT. Isaac Amado Codina Gallardo
Jefe Área Financiera Rasas No.1

V.o B. o: CT. Nestor Amaru Medina Rodriguez
Responsable Asuntos Jurídicos Regional de Aseguramiento No.1

Fecha Elaboración: 15/09/2023
Ubicación c:\Más documentos\liquidaciones 2023

Powered by CamScanner